

El presente premio es intransferible y no canjeable por efectivo. El premio incluye, 4 tickets aéreos Buenos Aires /Orlando /Buenos Aires con 1 escala en USA. El presupuesto es en base a 2 adultos y 2 menores de hasta 9 años. Traslados de llegada y partida aeropuerto/ hotel / aeropuerto con Disney Magical Express . Alojamiento por 7 noches en habitación standard con 2 camas dobles en hotel categoría económico All star music o similar. Service quick plan de comidas: 2 comidas en un restaurante de servicio rápido: plato principal y bebida sin alcohol (almuerzo o cena ). 2 snacks: helado, pop corn, bebida sin alcohol, fruta, snack , cookie, café, te , chocolate caliente. Mug tasa recargable para ser utilizada únicamente en el hotel donde el pasajero está alojado. Pase básico por 5 días más hooper plus parques de disney con hopper + visita a los parques de agua (Disney's typhoon lagoon water park, Disney's blizzard beach water park). Pase Universal volcano bay visitas ilimitadas a Universal studiosflorida®, Universal's islands of adventure® y Universal's volcano bay durante un período de catorce (14) días consecutivos, a contar del primer día de uso. además incluye entrada a las casas nocturnas\* de Universal citywalk®. los visitantes con este ingreso pueden subir a bordo del nuevo Hogwarts™ express\*\*. Sujeta a disponibilidad al momento de solicitar la reserva, el viaje deberá realizarse en temporada baja, no válida para viajar los días feriados, ni entre el 09 de diciembre de 2017 y el 28 de febrero de 2018, la reserva del viaje deberá realizarse dentro de los 10 (diez) días posteriores de ser notificado como ganador del viaje arriba mencionado. El beneficiario deberá contactarse con la empresa de turismo TTS viajes S.A., sucursal olivos. contacto : Romina María de Lorenzi - TTS viajes - [rmdelorenzi@ttsviajes.com](mailto:rmdelorenzi@ttsviajes.com), tel: 011 2150-6409 para coordinar la reserva. El estado y vigencia de la documentación personal son de exclusiva responsabilidad del pasajero desvinculando a Pardo S.A. y TTS viajes de cualquier reclamo relacionado con este punto. Para viajes a estados unidos es requisito contar con visa previamente tramitada. Para viajes al exterior, es recomendable la emisión de una asistencia al viajero con una cobertura por accidentes desde u\$s 50.000 por persona. No está incluida. El beneficiario podrá adicionar servicios por mayor valor, tomando el voucher como parte de pago. Una vez emitida la documentación correspondiente al viaje, los servicios no podrán ser modificados. En el caso de solicitar la cancelación del mismo, el valor de la orden de compra no será reembolsable. En caso de pagos en efectivo por un servicio adicional, al precio presupuestado se le sumara un 5% conforme a la res. gral. afip 3819. Más información y detalles ver en [www.ttsviajes.com](http://www.ttsviajes.com). Operador responsable: TTS viajes S.A. evt leg 202. Paraguay 935 (CP 1057AAM) CABA. Cuit 30-52115181-8. El vuelo saldrá desde Ezeiza, los traslados ida y vuelta hacia esa terminal corren a cargo del beneficiario.

Podrán participar de la promo:

Personas físicas mayores de 18 años de edad, residentes en la república argentina o jurídicas con domicilio legal en ella.

a) Que adquieran entre el 1º de agosto de 2017 y el 31 de agosto de 2017, ambas fechas inclusive, cualquier producto de la marca Huawei que se encuentran a la venta en cualquier sucursal de la cadena comercial de electrodomésticos Pardo S.A.

b) También podrán participar de la presente promo sin obligación de compra de

producto alguno y para lo cual se encuentran obligados a, que remitan por carta sus datos personales (nombre, apellido, dni, domicilio completo, código postal, teléfono y mail), junto con un dibujo simple, hecho a mano y coloreado de los logos de los organizadores "Pardo S.A. y Huawei", en original por correo a Pardo S.A., calle 23 N° 662 de la ciudad de Colón (Bs.As.), CP 2720, dentro de un sobre blanco tamaño carta, cerrado, con la leyenda "Pardo y Huawei hacen tu sueño realidad" en el frente y tomando como válido la fecha postal del envío hasta del 31 de agosto de 2017. los participantes que cumplan cualquiera de los requisitos escritos en los puntos a ó b tendrán derecho a participar de la presente promoción. No participarán en el sorteo las cartas enviadas en las que no obren la totalidad los datos personales requeridos, así como tampoco si los logos resultan ilegibles.